PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9542.-

QUE ASIGNA AL MAYOR (S.R.) DON JOSE MUÑOZ PORTILLO, LA SUMA DE ₲.460.-MENSUALES, EN CONCEPTO DE HABER DE RETIRO.-

Form. 22

N. 3445.-

--o--

S.3.Nº..... Asunción, 17 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la liquidación practicada por la Contraloría Financiera de la Nación en el Expediente Nº 4323/49), sobre retiro temporal del Ejército Nacional del Mayor (S.R.) don José Muñóz Portillo, quien pasó a dicha situación por Decreto Nº 8.528 del 26 de Noviembre de 1.949, y de conformidad con las disposiciones de los Arts.10 y 87 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Asígnase al Mayor (S.R.) don José Muñóz Portillo, la suma de (₲.460.-)CUATROCIENTOS SESENTA GUARANIES, mensuales, en concepto de haber de retiro, que se le liquidará desde la fecha del Decreto arriba citado.-

Art.2º.- Impútese la erogación a los fondos de Jubilaciones y Pensiones del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

17-I-50.

L.G.